

Quito ,25 de Febrero del 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

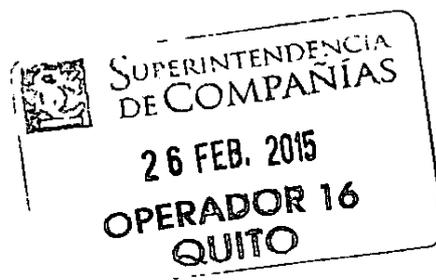
Yo, Edgar Patricio Ortega Haro, ecuatoriano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad N°171839154-1 en mi calidad de Gerente General de la compañía **UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA.LTDA.**, con número de RUC **1791959140001.**, comparezco para lo siguiente:

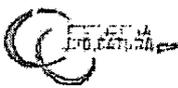
Autorizo al Señor Cristhian David Larrea Espinosa, portador de la cédula de ciudadanía N° 172448610-3 para que proceda a realizar en mi nombre y mi representación todos los trámites necesarios, en la presentación de la actualización de datos y la clave de la mencionada compañía.

Por su favorable atención anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Edgar Patricio Ortega Haro
UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA.LTDA.
GERENTE GENERAL
C.C. 171839154-1





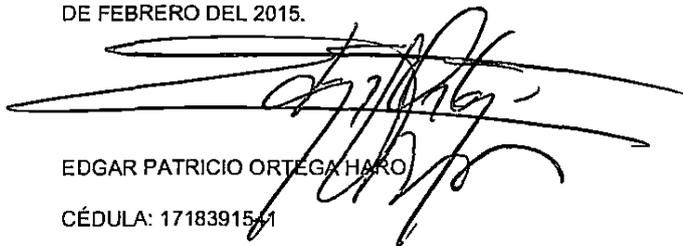
Factura: 001-002-000001086



20151701002D00649

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701002D00649

Ante mí, PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIO(A) SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) EDGAR PATRICIO ORTEGA HARO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1718391541, REPRESENTANDO A UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA en calidad de GERENTE GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede AUTORIZACION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 25 DE FEBRERO DEL 2015.


EDGAR PATRICIO ORTEGA HARO
CÉDULA: 1718391541


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANÍAS
26 FEB. 2015
OPERADOR 16
QUITO